



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 2.195.-

LITUECHE, Diciembre 31 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de gastos y la incorporación de ingresos al presupuesto Municipal año 2024 y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 26 de Noviembre 2024 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores. El acuerdo N°15 de la sesión extraordinaria N°1 de fecha 31-12-2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 35 al Presupuesto Municipal año 2024; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N°1.841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09 de Diciembre de 2024 que delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 2.195.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la redistribución de Gastos y la incorporación de ingresos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 35 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasan a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


**LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**ROMINA CARTES TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**


RPV/LUS/RCT/RVS/ACR/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 35

NUMERO DE DECRETO: 2195

FECHA MODIFICACION: 31/12/2024

REFLEJA INFORMACION: NO

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	4,500,000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	500,000	
215-22-10-999-000-000	OTROS	2,500,000	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	1,500,000	
TOTALES		9,000,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-04-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000
215-22-10-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,500,000
215-26-04-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,500,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal 2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Extraordinaria No 1 celebrada con fecha 31 de diciembre de 2024**, presidida por el sr Alcalde Don Rodrigo Palominos Vidal, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos, Don Maximiliano Cuevas Martinez, Don Vicente Matus Donoso, Doña Claudia Donoso Donoso, Don Patricio Silva Oyarzun, Doña Sara Daza Gallardo, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La Modificación presupuestaria N°35 de la gestión municipal”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 15 /2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a treinta y un día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Laura
Carolina
Uribe Silva

Firmado
digitalmente por
Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2025.01.06
12:22:42 -03'00'

**Secretaria Municipal
Ministra de Fe**

Certificado de Acuerdo - Sesión extraordinaria No 01 del 31 de diciembre de 2024
Periodo 2024-2028

